

Expediente: 1508/18
Carátula: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO C/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313382975 - SOLORZA, LAURA RAQUEL-ACTOR
20307589207 - MORENO, LUIS DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA., -DEMANDADO
90000000000 - COMPLEJO GASTRONOMICO TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO
27252111544 - DECATALDO, JACINTO OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1508/18



H105026019714

JUICIO: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO c/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1508/18- JUZGADO DEL TRABAJO I NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre del 2025.

Proveo las presentaciones efectuadas por el letrado Prados Martin el 15/12/2025:

Atenta a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 200 del CPCC (ley n° 9531), se notifique al Sr. Jorge Adrian Piccinetti de la sentencia definitiva por CARTA DOCUMENTO. Se le hace saber a la parte interesada que es a su cargo el diligenciamiento y que deberá proceder a su confección.-
EGS1508/18

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.